

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 4

FECHA DE SOLICITUD	2020	10	19	CONSECUTIVO	F-CD-239
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca cuenta con la facultad de Ciencia Agropecuarias donde se oferta el programa de tecnología en cartografía, ingeniería ambiental, ingeniería agronómica y la maestría en ciencias ambientales los cuales tienen núcleos temáticos prácticos como cartografía básica digital y temática, bases de datos espaciales, sistema de información geográfica, entre otros; para esto actualmente se utiliza la herramienta tecnológica o programa Arcgis Students permitiendo el mejoramiento de los métodos educativos y entornos de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de actividades académicas tales como proyectos de investigación, trabajos de grado, practicas académicas y prácticas de laboratorio. Esto con el fin de que la universidad encaminada a la modernidad continué con procesos de actualización, adquisición y renovación de avances tecnológicos que apoyen la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo (TICE) permitiendo al estudiante otros ambientes de trabajo relacionados con sus áreas y competencias.</p> <p>Es por ello que se requiere la Renovación del Acuerdo Institucional Small (software Arcgis Students) el cual apoya directamente el plan de estudios que incorpora los programas académicos anteriormente nombrados y demás programas que desarrollen análisis de datos en BD (bases de datos) geoespaciales, ya que es una completa herramienta de análisis de datos, Sistemas de Información Geográfica o SIG, administrador de datos geográficos, creación y diseño de mapas; así la academia podrá hacer sus prácticas de forma real. La instalación del software Arcgis Students se realizarán en las salas de centro de cómputo sede Fusagasugá, Seccional Girardot, Extensión Facatativá y en el laboratorio de geomática sede Fusagasugá. Este escenario de simulación impacta a los 1850 estudiantes pertenecientes a los programas de tecnología en cartografía, ingeniería ambiental e ingeniería agronómica; lo cual es clave para la visita de renovación de registros calificados que presenta el programa.</p> <p>Además, la adquisición y renovación de Software apoya los procesos de acreditación institucional y de renovación de Registro Calificados por lo que se hace necesario mantener escenario de simulación virtual según consta en el documento del CNA: Característica N° 26. Recursos de Apoyo Docente: El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados. c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa. "Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito" (Consejo Nacional de Acreditación - 2015).</p> <p>Es importante mencionar que esta licencia es solicitada mediante el formato de solicitud de licenciamiento académico (AAAr089), radicado por la facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca.</p>				
OBJETO:	ACTUALIZACION DEL ACUERDO INSTITUCIONAL SMALL (SOFTWARE ARCGIS STUDENTS), PARA LA FACULTAD DE CIENCIA AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 1423 del 2020-10-13 00:00:00.0 Valor del CDP: 26.478.619				
FORMA DE PAGO:	único pago al cumplimiento del objeto contractual				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<p>El plazo de ejecución contractual es de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La Duración del servicio es de un (1) año.</p> <p>El servicio se encuentra vigente hasta el día 28 de octubre del año 2020, y el plazo de ejecución del nuevo contrato iniciaría el 29 de octubre del presente año hasta el 28 de octubre del año 2021.</p>				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	El proveedor deberá contactar al supervisor o al profesional del area de diagnostico y mantenimiento designados por la Universidad de Cundinamarca para hacer entrega de los códigos, seriales, usuarios e instaladores correspondientes para la activación de la renovación del soporte tecnico del Acuerdo Institucional Small (software Arcgis Students), dentro del tiempo de ejecucion a partir de que se formalice el contrato; con el acompañamiento de la Oficina de almacén dejando como constancia el formato verificación de almacén, en el horario de Lunes a Viernes 8:30 a.m. a 10:30 a.m. y de 02:30 p.m. a 04:30 p.m.				

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 4

SUPERVISOR:	VILMA MORENO MELO - DECANO DE FACULTAD EDIER FERNANDO AVILA VELEZ - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL			
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?	MARQUE CON UNA EQUIS "X"		
		SI	<input type="checkbox"/>	NO
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.				

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>Actualización del Acuerdo institucional small (SOFTWARE ARCGIS STUDENTS) (500 Usuarios Académicos/10 Usuarios Administrativos). Para 500 usuarios concurrentes, 500 usuarios personal académicos y 10 usuarios administrativos. Es una licencia a término de doce (12) meses donde incluye: soporte técnico, mantenimiento y actualización de la versión.</p> <p>Cuenta con los componentes principales de la plataforma ArcGIS como: ArcGIS Enterprise, ArcGIS Desktop y ArcGIS Online.</p> <p>1. ArcGIS Online</p> <p>-ArcGIS Online Subscription</p> <p>-ArcGIS Online Level 2 Named Users and apps1 with 500 credits per Level 2 User.</p> <p>2. ArcGIS Enterprise</p> <p>-ArcGIS Enterprise Advanced, including the following extensions: Schematics, 3D Analyst, Spatial Analyst, Geostatistical Analyst, Network Analyst, Data Interoperability, Data Reviewer, Workflow Manager, ArcGIS for INSPIRE, ArcGIS for Maritime: Server, Esri Defense Mapping, Esri Production Mapping, Esri Roads & Highways, ArcGIS Utility Network Management</p> <p>-Image Server, GeoEvent Server, GeoAnalytics Server</p> <p>-ArcGIS Enterprise Level 1 and Level 2 Named Users and apps</p> <p>3. ArcGIS Desktop</p> <p>-ArcGIS Desktop—ArcGIS Pro Advanced, including the following extensions: 3D Analyst, Data Interoperability, Data Reviewer, Geostatistical Analyst, Network Analyst, Spatial Analyst, Workflow Manager, Publisher, Image Analyst, ArcGIS for Aviation: Airports, Maritime: Charting, Pipeline Referencing, Defense Mapping, Production Mapping.</p> <p>-ArcGIS Desktop—ArcMap Advanced, including the following extensions: 3D Analyst, Data Interoperability, Data Reviewer, Geostatistical Analyst, Network Analyst, Spatial Analyst, Tracking Analyst, Workflow Manager, Publisher, Schematics, ArcGIS for Aviation: Airports, ArcGIS for Aviation: Charting, ArcGIS for Maritime Bathymetry, ArcGIS for Maritime: Charting, Esri Defense Mapping, Esri Production Mapping, Esri Roads and Highways.</p>		UNIDAD	1

NOTA TECNICA	
En el momento de presentar la oferta económica el contratista debe verificar si la licencia academica solicitada se encuentra excluida del cobro al impuesto del valor agregado IVA, de acuerdo al decreto 1412 del 25 de agosto del 2017.	

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar		
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas		X

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 4

3	El proveedor debe comunicarse con el supervisor después de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato (notificación, Expedición de RP o aprobación de garantías) para la ejecución de este.
4	El contratista deberá entregar el 100% de los roles y/o claves de acceso al profesional del Área de Diagnóstico y Mantenimiento o quien haga sus veces para garantizar la entrega del software.
5	Ofrecer el soporte técnico, el mantenimiento, vigilancia electrónica y acompañamiento del software, ya sea vía telefónica, web o correo electrónico al profesional del Área de Diagnóstico y Mantenimiento o quien haga sus veces, para garantizar la disponibilidad y perfecto funcionamiento de las licencias.
6	El proveedor debe ofrecer la asesoría técnica para la instalación del software.
7	Hacer entrega del servicio con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.
8	Garantizar el buen funcionamiento de las licencias requeridas por los docentes o estudiantes.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)". nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 4

5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.

6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.

7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	

APROBACIONES

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA Fecha aprobación: 23-10-2020 15:54:37	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 19-10-2020 15:53:05	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 23-10-2020 23:17:57
ÁREA TÉCNICA - DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 22-10-2020 13:29:53		
DIRECCIÓN JURÍDICA		

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo